



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 149 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120210008200	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Santiago De Jesus Moncada Londoño Y Otro		27/09/2021	Auto Decide - Auto Declara Nulidad
17088408900120210009600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Uriel De Jesus Bedoya Gonzalez	Lina Marcela Henao Gonzalez	27/09/2021	Auto Decide - Auto Admite Demanda
17088408900120210006200	Procesos Ejecutivos	Joaquin Ernesto Jaramillo Buitrago	Claudia Andrea Rendon Zuluaga	27/09/2021	Auto Decide - Auto Termina Proceso Por Pago
17088408900120210009900	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Maria Aydee Gallego Herrera	Carmen Tulia Herrera De Marin	27/09/2021	Auto Decide - Auto Adiciona Inadmisión Sucesión

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

2f58598c-72e9-4c7e-9638-e93d20f4dc4f